



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-217-LE13 "EQUIPAMIENTO
POLIDEPORTIVO VALLENAR (TORNQUETE,
PORTILLO ACCESO, LECTOR BIOMETRICO)".

VALLENAR, Septiembre 27 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 4986/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 16 de Septiembre de 2013.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de equipar el Polideportivo de ValLENAR.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-217-LE13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR (TORNQUETE, PORTILLO ACCESO, LECTOR BIOMETRICO)".
- c. El Decreto Exento Nº 4638 de fecha 5 de Septiembre de 2013, llama a propuesta Pública ID 2322-217-LE13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR (TORNQUETE, PORTILLO ACCESO, LECTOR BIOMETRICO)".
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Calidad : 30%
Plazo de entrega : 30%
Precio : 40%
- e. El Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 232-217-LE13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR (TORNQUETE, PORTILLO ACCESO, LECTOR BIOMETRICO)" que se adjunta a este Decreto, en el cual, producto del estudio de las ofertas recibidas en esta licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda declarar inadmisibles la siguiente oferta:

PROVEEDOR	RUT
PCCORP DEPOT	76.058.391-K

- f.- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor:

PROVEEDOR	RUT
INDUCROM S.A.	84.058.391-K



DECRETO:

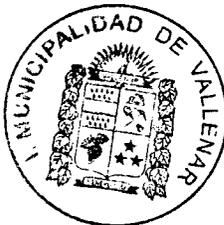
1. Adjudicase la Licitación ID 2322-217-LE13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, VALLENAR (TORNIQUETE, PORTILLO ACCESO, LECTOR BIOMETRICO)".

EMPRESA	RUT	MONTO
INDUCROM S.A.	84.364.300-0	\$4.986.423.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: ítem 114-05-01-232-000000 IND "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR", Administración Fondo de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JJA/HAC/ffe.